

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones				Proyectos de Resolución No Aprobados												
			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular										
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
03/07/2012		Х		1	1								1	1													
Totales		1		1	1								1	1													

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
487/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se da respuesta al escrito de la										
	Coalición denominada "Movimiento Progresista".										
	Se votó tomando en consideración la propuesta										
	formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de suprimir el Punto										
	de Acuerdo Primero, hacer modificaciones al Punto										
	de Acuerdo Cuarto que ahora sería el Punto de										
	Acuerdo Tercero en los términos por ella planteadas y										
	agregados por el Senador Pablo Gómez Álvarez;										
	hacer modificaciones al anterior Punto de Acuerdo Quinto que ahora sería Punto de Acuerdo Cuarto en										
	los términos planteados por la Consejera Electoral										
	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y, de igual										
	manera, hacer modificaciones al Punto de Acuerdo										
	Sexto que ahora sería el Punto de Acuerdo Quinto en los términos por ella planteados.										
	De la misma manera, señoras y señores Consejeros										
	Electorales, tomar en consideración la propuesta de										
	un nuevo Punto de Acuerdo Séptimo planteado por el										
	Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos no aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se da respuesta al escrito de la Coalición denominada "Movimiento Progresista". Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de suprimir el Punto de Acuerdo Primero, hacer modificaciones al Punto de Acuerdo Cuarto que ahora sería el Punto de Acuerdo Tercero en los términos por ella planteadas y agregados por el Senador Pablo Gómez Álvarez; hacer modificaciones al anterior Punto de Acuerdo Quinto que ahora sería Punto de Acuerdo Quinto que ahora sería Punto de Acuerdo Cuarto en los términos planteados por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y, de igual manera, hacer modificaciones al Punto de Acuerdo Sexto que ahora sería el Punto de Acuerdo Quinto en los términos por ella planteados. De la misma manera, señoras y señores Consejeros Electorales, tomar en consideración la propuesta de un nuevo Punto de Acuerdo Séptimo planteado por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello.									
	Se votó la propuesta formulada por el representante del Partido de la Revolución Democrática a fin de incorporar un nuevo Considerando en los términos por él señalado.									